



APERTURA PERIODO DE SUSCRIPCION SEGURO EXPLOTACIONES CITRICOLAS LINEA 301 PLAN 2020



A través de cuatro módulos este seguro cubre los daños por helada, pedrisco, viento y otros riesgos climáticos no controlables por el agricultor.

¿Qué cultivos puedo asegurar?

Todas las producciones de naranja, mandarina, limón, pomelo y lima.

¿Cuándo puedo contratar este seguro?

Desde el 1 de abril hasta el 15 de septiembre de 2020.

¿Qué riesgos y daños me cubre?

En producción cubre los daños ocasionados por los riesgos de helada, pedrisco, viento y riesgos excepcionales (*). Los módulos 1, 2 y 3 también compensan las pérdidas producidas por el resto de adversidades climáticas.

En plantación cubre las pérdidas por los riesgos cubiertos en producción:

- Muerte del árbol o pérdida de más del 70% de su estructura de sostén y productiva. En el caso de los plantones, además, cubre la pérdida de la masa foliar.

- Pérdida de cosecha del año siguiente como consecuencia de la muerte por helada en la hoja vieja o por el tronchado por viento de las ramas principales.

En instalaciones cubre los daños ocasionados por los mismos riesgos cubiertos en la producción.

(*)Fauna silvestre, incendio e inundación-lluvia torrencial.

¿Qué opciones de aseguramiento tengo?

MÓDULO 1

MÓDULO 2

MÓDULO 3

MÓDULO P

¿Qué subvención tiene este seguro?

La subvención que concede el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de ENESA para este seguro puede llegar hasta:

MODULOS	1	2	3	P
Base	75	19	13	7
Contratación Colectiva		6	6	6
Por Financiación SAECA		1	1	1
Características Asegurado		11	11	9
Renovación		5	5	5
Red. Riesgo y Cond Prod		2	2	
	75,00%	44,00%	38,00%	28,00%

Consulte con Mediación Rural del Sur S.L. la subvención que le corresponde en función del módulo que escoja y de las características de su explotación; así como la subvención que pueda conceder su Comunidad Autónoma.

¿Qué bonificación tiene este seguro?

El sistema de bonificaciones de AGROSEGURO se establece en función de los resultados de los asegurados, pudiendo obtener hasta un 40% de bonificación sobre la prima del seguro.

¿Cómo puedo realizar el pago?

1. Transferencia Bancaria.
2. Domiciliación Bancaria (Novedad).
3. Fraccionamiento del Pago (SAECA), sujeto a aprobación de Saeca, para pólizas con importes Coste Tomador superiores a 300 €, consulte condiciones a Mediación Rural del Sur S.L.